

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía PANDEBONO ECUADOR PANBOEC CIA. LTDA. Ubicada en la ciudad de Quito en la Av. Galo Plaza Lasso S/N Edificio PARKENOR Of.92 Km. 6 ½ constituida el 29 de Mayo del 2007 registrada con la Resolución No. 07Q.I.J. emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador siendo su actividad principal fabricación y Venta al por Mayor y Menor de Pan de Bono

Fecha de Corte de Estados Financieros: 31 de Diciembre del 2014.

La contabilidad de los Estados Financieros de La Compañía PANDEBONO ECUADOR PANBOEC CIA. LTDA. Se ciñen a Las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo expresado por la Superintendencia de Compañías en el año 2010, el mismo que fue el año de transición hasta el año 2011.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones Legales la unidad monetaria utilizada para la preparación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar Americano.

Deudores: La rotación de cartera tiene una rotación de 90 días las provisiones de calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de perdidas tomando como base más de 360 días en la cartera para realizar la baja respectiva.

PLANTA, PROPIEDAD Y EQUIPO: Se registra al costo de adquisición su depreciación se realiza en base del método de línea recta.

CUENTAS POR PAGAR: Se ha realizado un análisis a nuestros acreedores plazos máximos que nos otorgan es de 180 días por lo que se ha procedido a dar de baja cuentas mayores a 360 días.

OBLIGACIONES LABORALES: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Como también se realizó estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

PARTES RELACIONADAS: Se registra todos los préstamos entre intercompañías, las gerencias de las mismas tomaron la decisión de no generar ningún interés hasta que la situación económica de las empresas obtenga un punto de equilibrio y tenga flujo para cumplir con sus obligaciones.

Como también se realizaron estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Provisión para Impuesto de Renta: La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, la tasa para este ejercicio es del 22% pero tomando en cuenta el anticipo determinado calculado se procederá a pagar el mayor valor según la ley establecida.


JANET FRANCIA

REPRESENTANTE LEGAL


MONICA SHIVE

CONTADORA